



FOTO

Presentado por :

Contrato de inscripción

RELLENAR EN MAYÚSCULAS | ADJUNTAR UNA FOTO (TAMAÑO CARNET)

Nº :

DATOS DEL ESTUDIANTE :

Apellidos: Nombre:

Dirección: Código postal:

Ciudad: País:

Teléfono casa: Sexo: Masculino Femenino | Edad:

Fecha nac. : Nº pasaporte: Caducidad:

PRECIO

Curso:

.....

.....

.....

TOTAL:

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL :

Nombre del padre: Doc. del padre: Profesión:

Móvil del padre: Email:

Nombre de la madre: Doc. de la madre: Profesión:

Móvil de la madre: Email:

Observaciones de padres:

OBSERVACIONES MÉDICAS :

¿ El alumno posee buena salud ? : Si No Tratamiento:

¿ Tiene alguna alergia o intolerancia alimenticia ?

Tratamiento:

.....

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Nivel de Inglés: Avanzado Medio Elemental Años cursados:

¿Cuántos años llevas viniendo con nosotros?:

¿Cómo has conocido Youghal International College?:

DATOS DEL CURSO CONTRATADO :

- 4 semanas
- 2 semanas (Grupo 1)
- 2 semanas (Grupo 2)

Salida: Llegada:

SERVICIOS OPCIONALES :

Grupo 1

- Big Challenge
- Multiadventure
- Paintball y Karts
(con 12 años cumplidos)
- Radio

Grupo 2

- Big Challenge
- Multiadventure
- Paintball y Karts
(con 12 años cumplidos)
- Radio

NOTAS :





1 Pagos:

El importe de la inscripción será abonado en el momento de la contratación, el resto, hasta el importe total del curso, será satisfecho necesariamente antes de los treinta días de la fecha de comienzo, ya que, en caso contrario se entenderá la renuncia al mismo.

El precio del curso en el que se ha inscrito el alumno incluye las actividades que figuran en el programa. Cualquier otra actividad opcional o complementaria irá facturada aparte.

Mediante la firma del contrato de inscripción, el alumno o representante legal, se compromete a abonar antes de su partida las cantidades restantes del curso contratado, reservándose YIC el derecho de anular el mismo de no haberse cumplido este requisito antes de los 30 días del comienzo del curso. En este caso hará suyas las cantidades hasta ese momento percibidas en concepto de indemnización y como cláusula penal.

Los cursos elegidos no se consideran totalmente confirmados hasta la definitiva ratificación por parte de YIC, con independencia de haberse realizado la inscripción y abonado la cantidad a cuenta. Si una vez formalizado el contrato de inscripción, YIC no pudiera confirmar el curso por cualquier motivo, se procederá a ofrecer una alternativa. De no resultar esta de su agrado, se reintegrará la totalidad de las cantidades percibidas hasta ese momento. Renunciando con ello, el alumno o representante legal, a cualquier reclamación o indemnización.

Si el contrato de inscripción se formalizara con menos de 30 días sobre la fecha de comienzo del curso, deberá abonarse la totalidad de este en el momento de la firma del contrato.

En los viajes designados por YIC está incluido en el precio el acompañamiento del grupo desde el punto de partida a la residencia y viceversa por un delegado de YIC. El viaje y los traslados se efectuarán en los días, horario y vuelos indicados por YIC. En todo momento YIC actuará únicamente como intermediario de las compañías de transporte, por lo que no podrán considerarse responsables por las posibles incidencias que puedan surgir en el mismo (accidentes, anulaciones de vuelo, retrasos, pérdidas de equipaje, etc.)

En el caso de que el alumno no realice el viaje desde punto de partida programado por YIC, los gastos de desplazamiento desde el lugar de residencia, así como, los vuelos serán por cuenta y riesgo del alumno o representante legal. La obtención de éstos podrá solicitarse a YIC.

2 Acuerdos especiales:

En el precio del curso está incluido un seguro de asistencia para alumnos residentes en España con Europ Assistance y YIC ofrece otro seguro de asistencia para alumnos no residentes en España con un coste adicional. Cualquier otra contingencia no cubierta en la póliza de seguro, será de cuenta y riesgo del alumno o representante legal. Una semana antes del comienzo del curso YIC facilitará a todo alumno que así lo solicite toda la información relativa a la cobertura del seguro.

YIC declina toda responsabilidad sobre daños personales ofreciendo a tal efecto contrato de asistencia.

3 Obligaciones del participante y el código de conducta:

El alumno participante en el curso reconoce y comprende que está sometido durante su estancia a las leyes de Irlanda; cualquier infracción de estas por parte del alumno es de su exclusiva responsabilidad, y supone la cancelación del curso. Será a cargo del alumno o representante legal los gastos de cancelación y viaje. Así como cualquier otro gasto que se derive del anterior, pudiéndose descontar estos de la cantidad depositada para los gastos de alumno.

Si a juicio de la Organización se observa mal comportamiento, falta de disciplina o incumplimiento grave de las normas del curso por parte del alumno, YIC cancelará el curso y enviará al alumno a su domicilio habitual, siendo a cargo del alumno o representante legal los gastos de cancelación y viaje pudiéndose descontar de estos la cantidad depositada para los gastos de alumno y perdiendo con ello todo lo abonado por el curso sin derecho de reclamación o indemnización alguna.

El alumno o representante legal declara en este momento que goza de perfecta salud física, pudiendo participar en cualquier actividad física y deportiva. Si el alumno sufre o ha sufrido algún tipo de enfermedad que requiera tratamiento médico, está o ha estado bajo tratamiento psiquiátrico, padece algún tipo de alergia, requiere algún medicamento especial o necesita llevar una dieta especial, debe ser comunicado por escrito a la organización en el momento de solicitar la inscripción, ya que, en caso contrario, YIC no puede asumir ningún tipo de responsabilidad que se pueda derivar de su falta de conocimiento en relación con lo anterior.

El alumno o representante legal, renuncian a cualquier reclamación contra YIC, sus empleados, profesionales, colaboradores, acompañantes, colegio donde puede ser acogido, o cualquier persona que intervenga en el programa del curso, por actos que no les sean directamente imputables, como heridas, lesiones, daños, enfermedad, accidente, retrasos, irregularidades o gastos surgidos por causa de huelgas, guerras, condiciones atmosféricas, cuarentenas, restricciones gubernamentales, siniestros, catástrofes, o que se puedan derivar de actos u omisión de compañías aéreas, navieras, ferrocarriles, autobuses, transportes en general, hoteles, restaurantes, empresas de servicios o cualquier persona física o jurídica relacionada con todo lo anterior.

4 Reglas de conducta para los programas escolares de YIC:

El consumo de bebidas energéticas o alcohólicas y posesión por parte de los participantes infringe las normas del programa de YIC. Para los participantes en el programa esto puede suponer su expulsión y la inmediata vuelta al destino de origen.

La compra, posesión y uso de drogas es ilegal para consumo propio o de terceros. Los medicamentos o drogas pueden ser ingeridos o usados independientemente de la prescripción médica obligatoria únicamente con fines médicos. La compra, la venta, la posesión para sí mismos o para terceros, y el consumo de drogas ilegales, durante la participación en el programa de YIC implicará la expulsión inmediata del programa y la vuelta a casa.

La posesión y el consumo de tabaco queda prohibido para personas menores de 18 y por tanto supone una infracción. Infracción que puede llevar a la expulsión del programa y a la vuelta a casa de forma inmediata.

Los firmantes aceptan expresamente todo el programa y las reglas de comportamiento en las presentes condiciones generales. El participante es responsable del cumplimiento de estas reglas, que son parte esencial del contrato.

5 Cambios en las prestaciones:

Modificaciones. Cuando existan razones suficientes a juicio de la organización, YIC se reserva el derecho de modificar el programa del curso, sustituyendo aquellas actividades que no se puedan prestar, por otras de similar contenido y características. En este caso, el alumno o representante legal renuncia a cualquier reclamación o devolución de cantidad alguna.

Cancelación por parte de YIC. Cuando existan motivos suficientes a juicio de la organización, YIC se reserva el derecho de cancelar un curso o la inscripción de un alumno. En este caso, se devolverá al alumno o representante legal únicamente las cantidades abonadas hasta el momento, descontando el coste de los vuelos. El alumno o representante legal renuncia así a cualquier tipo de reclamación o indemnización.

YIC se reserva el derecho de alterar las fechas de salida y regreso, así como los precios de los cursos, cuando se produzcan causas ajenas a su voluntad que así lo aconsejen.

6 Cambios en los precios:

En caso de un aumento en el precio del transporte de pasajeros por mayores costes del combustible u otras fuentes de energía o un aumento de impuestos, cargos por servicios de viaje acordados, tasas turísticas, tasas portuarias o aeroportuarias, le dan derecho a modificar el precio del programa en relación con el aumento de precio correspondiente debiéndose notificar a las partes contratantes al menos 20 días antes de la salida.

7 Renuncia y rescisión:

En el caso de anulación por parte del alumno o representante legal se deberá remitir por escrito la confirmación de la cancelación. A todos los efectos, la fecha de recepción de dicho escrito será la que se tome como referencia para contabilizar los plazos fijados, aceptando el alumno o representante legal los siguientes gastos a su cargo:

- Cualquier fecha antes de la salida, el 100% de la inscripción.
- Entre 30 y 16 días antes de la salida, el 100% de la inscripción y el 25% del resto de las cantidades abonadas.
- Entre 15 y dos días anteriores a la salida, el 100% de la inscripción y el 75% del resto de las cantidades abonadas.
- El día anterior al de la salida, el día de salida o días posteriores se retendrá el 100% del total facturado en concepto de anulación.
- Si un alumno no se presentase en el lugar de salida en la fecha y hora señalada, o bien las autoridades nacionales o extranjeras no le permitiesen la salida por causa imputable al mismo (falta de documentación, pasaporte, autorización paterna, etc.) se considerará como anulación del curso en el momento de la salida, y no dará derecho al alumno o representante legal, a reclamar el reembolso de ninguna cantidad abonada. La documentación que en cada momento se exija para viajar fuera de España (pasaportes, autorizaciones, etc.) será por cuenta del alumno. Su falta puede dar lugar a la anulación del curso sin derecho, igualmente, a reembolso de ninguna cantidad abonada. También se considera anulación por parte del alumno o representante legal, sin derecho a devolución de cantidad abonada, cuando el alumno abandona el curso una vez comenzado, o deja de utilizar voluntariamente los servicios correspondientes al mismo.

YIC se reserva en los siguientes casos la rescisión del contrato:

- a. Cuando el participante o representante legal faciliten intencionadamente información falsa sobre circunstancias esenciales del contrato, como por ejemplo, el estado de salud del participante, antecedentes penales, entradas en el registro judicial o la falta intencionada de informar a YIC del cambio de una circunstancia de forma inmediata.
- b. Si el participante comete un delito según las leyes del país de destino.
- c. Cuando el alumno o sus representantes legales rechacen las vacunas requeridas por las leyes escolares del país de destino, no puedan documentar las vacunas efectuadas y se nieguen a someterse a una nueva vacuna. Las vacunas requeridas por el país de destino y su documentación correspondiente, son una condición imprescindible para poder ir. Si el colegio en el país de destino denegase el acceso por falta de las vacunas correspondientes no existe ningún derecho a reclamar daños y perjuicios a YIC.
- d. Cuando los contratantes, el alumno o sus representantes legales, no abonen el precio convenido dentro del plazo establecido.

En los casos anteriores será a cargo del alumno o representante legal los gastos de cancelación y viaje pudiéndose descontar de estos la cantidad depositada para los gastos del alumno y perdiendo con ello todo lo abonado por el curso sin derecho de reclamación o indemnización alguna.

Tanto YIC como el participante o sus padres pueden rescindir el contrato después del comienzo del viaje cuando surjan problemas de salud que dificulten, pongan en peligro, o influyan la estancia negativamente o imposibiliten la estancia del participante en el país de acogida.

IMPORTANTE: En caso de una infracción grave el contrato puede ser resuelto sin previo aviso.

8 Limitación de responsabilidad:

YIC no se hace responsable de daños sufridos durante actividades privadas no incluidas en el precio del programa, o llevadas a cabo de forma independiente por parte del participante, al margen del programa y de las consecuencias que sufra el participante por causa de infracciones de normas o reglas de la organización.

YIC no se hace responsable de situaciones y consecuencias provocadas por el participante de forma indebida.

9 Cláusula de jurisdicción para resolución de conflictos:

YIC atenderá todas las reclamaciones que se envíen por escrito, siempre que se realicen al menos con 15 días antes de la conclusión del curso.

Aceptación de las condiciones y jurisdicción competente.- El solo hecho de solicitar la inscripción en un curso, significa que el alumno y su representante legal conocen y aceptan todas y cada una de las condiciones que aparecen transcritas en el presente pliego de condiciones generales. Para cualquier duda de hecho o de derecho, así como los posibles conflictos que pueden surgir sobre la interpretación de las presentes condiciones generales, las partes (alumno, sus representantes legales, y la organización) se someten a la jurisdicción de los tribunales de Madrid, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder.

Los abajo firmantes aceptan íntegramente el programa contratado por Youghal International College, así como todas y cada una de las condiciones generales del contrato. En....., a de 20.....

Youghal Int. College

Firma del padre:

Firma de la madre:



Nombre del alumno:.....

YOUGHAL INTERNATIONAL COLLEGE (nombre comercial perteneciente a Colegio Bristol S.A). como Responsable del tratamiento, le informa que, los datos personales, familiares y académicos del alumno serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de tratamiento de datos personales (GDPR) y en la Ley 1/1982, de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Fin del tratamiento: La gestión escolar y educativa del alumno, así como gestión con servicios de transporte aéreo.
 Grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del tratamiento para las actividades propiamente educativas, así como para la promoción y publicidad de la actividad del Centro tanto en el ámbito de la comunidad educativa como del público en general.
 Envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios, y/o productos, y/o newsletter.

Datos de categorías especiales: Se pueden recoger datos de salud al proporcionarnos información del alumno relativo a alergias, intolerancias alimentarias, tratamientos médicos prescritos y/o evaluaciones psicopedagógicas.

Comunicación de los datos: Para realizar el tratamiento de algunas imágenes el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito, o el de su representante legal. Puede autorizar o no el tratamiento señalando con una "X" en la casilla correspondiente de SI (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS E IMAGENES	SÍ	NO
Web y Redes Sociales de Youghal International College (YIC)		
Plataforma de comunicación y gestión del curso de YIC		
Comunicaciones y/o revistas, digitales y/o impresas de YIC		

El tratamiento de las imágenes del alumno/a se realizará conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Estas imágenes no serán utilizadas para ningún otro fin ni cedidas a terceros no autorizados.

Cesión: No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal o para la prestación de un servicio directamente relacionado con los fines descritos, para la realización de exámenes, o para viajes/excursiones realizadas por el Centro.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés legítimo para mantener el fin del tratamiento o mientras no ejerza su derecho de oposición o cancelación. Cuando ya no sean necesarios para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la eliminación de los mismos.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

DPO: Datos de contacto del DPO: - protecciondedatos@youghalinternationalcollege.es

Aprovechamos la ocasión para pedirle que renueve su consentimiento con el fin de poderles seguir enviando comunicaciones acerca de nuestros servicios o comunicaciones a través de vía e-mail.

AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES	SÍ	NO
Comunicaciones, circulares o eventos comunicados vía e-mail personalmente de YIC		

El padre y madre, o tutor, reconoce haber sido informado inequívocamente del tratamiento de los datos, de forma clara y transparente, y entiende lo expuesto en este documento. Por ello autoriza expresamente el tratamiento de estos en los términos expuestos.

En....., a de 20.....